

ACCESO AL GRADO MEDIO

ACCESO DIRECTO:

Graduados en Educación Secundaria Obligatoria.

Titulados de Formación Profesional de primer grado (Técnico Auxiliar).

Titulados de Formación Profesional de grado medio (Técnico).

Haber cursado 2º de BUP y tener un máximo de 2 asignaturas suspendidas (entre 1º y 2º de BUP)

Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.

Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del Plan de 1963 o segundo de comunes experimental.

Otras titulaciones equivalentes a efectos académicos.

ACCESO MEDIANTE PRUEBA:

Sin cumplir ninguno de los requisitos académicos de acceso directo, tener diecisiete años de edad o cumplirlos durante el año en curso, y superar la correspondiente prueba de acceso.

ACCESO AL GRADO SUPERIOR

ACCESO DIRECTO:

(Criterios en orden de prioridad)

Estar en posesión del título de Bachillerato LOE modalidad BHCS; de Bachillerato LOGSE modalidad BHCS; de Bachillerato LOMCE modalidad BHCS. De Bachillerato Experimental modalidades BAG, BCHS o BL; o haber superado la opción C ó D de COU.

Estar en posesión del título de Bachillerato LOE/LOGSE. Haber superado el segundo curso de otras modalidades de Bachillerato Experimental. Tener la opción A ó B de COU ó el Preu superado. Título de BUP.

Estar en posesión del título de Técnico/a de Formación Profesional LOE /LOGSE con prioridad para quien hubiera superado algún ciclo de grado medio de la misma familia profesional a que pertenezca el ciclo a que pretendan acceder.

Estar en posesión del título de Formación Profesional de Segundo Grado u otras titulaciones equivalentes a efectos académicos. Tener una titulación universitaria a la que se accedió sin cumplir ninguno de los requisitos anteriores.

ACCESO MEDIANTE PRUEBA:

Sin cumplir ninguno de los requisitos académicos anteriores, tener 19 años de edad o cumplirlos durante el año en curso y superar la correspondiente prueba de acceso.

FORMACIÓN PROFESIONAL

50

IES SAN VICENTE

C/ Lillo Juan, 128 · 03690 San Vicente

☎ 965 93 65 05

www.iessanvicente.com



Unió Europea

Fons Social Europeu
L'FSE inverteix en el teu futur



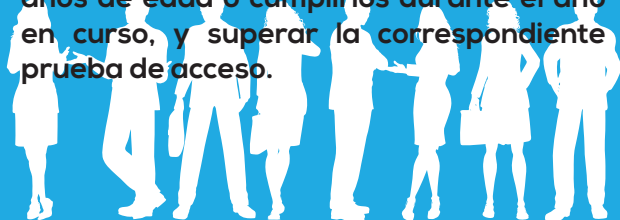
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria d'Educació, Cultura i Esport

CICLOS FORMATIVOS ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN



GESTIÓN ADMINISTRATIVA GRADO MEDIO

PRIMER CURSO

- Comunicación empresarial y servicio de atención al cliente
- Operaciones administrativas de compraventa
- Empresa y administración
- Tratamiento informático de la información
- Técnica contable
- FOL
- Inglés

SEGUNDO CURSO

- Operaciones administrativas de Recursos Humanos
- Tratamiento de la documentación contable
- Empresa en el aula
- Operaciones auxiliares de gestión de tesorería
- Inglés



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN GRADO SUPERIOR

PRIMER CURSO (COMÚN) PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL

- Gestión de la documentación jurídica y empresarial
- Recursos humanos y responsabilidad social corporativa
- Ofimática y proceso de la información
- Proceso integral de la actividad comercial
- Comunicación y atención al cliente
- FOL
- Inglés

SEGUNDO CURSO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL

- Gestión de recursos humanos
- Gestión financiera
- Contabilidad y fiscalidad
- Gestión logística y comercial
- Simulación empresarial
- Inglés

SEGUNDO CURSO ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN PRESENCIAL

- Protocolo empresarial.
- Organización de eventos empresariales.
- Gestión avanzada de la información.
- Segunda lengua extranjera.
- Inglés.



¿DÓNDE PUEDO TRABAJAR?

SI SOY TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PUEDO TRABAJAR COMO...

- Auxiliar administrativo.
- Ayudante de oficina.
- Recepcionista.
- Empleado de atención al cliente.
- Administrativo comercial
- Auxiliar administrativo de cobros y pagos, o de gestión, de administraciones públicas.
- Empleado de tesorería o de medios de pago.

SI SOY TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PUEDO TRABAJAR COMO...

- Administrativo de oficina, comercial, financiero, contable, de logística, de banca y de seguros, de recursos humanos.
- Administrativo de la Administración pública.
- Administrativo de asesorías jurídicas, contables, laborales, fiscales o gestorías.
- Técnico en gestión de cobros.
- Responsable de atención al cliente.

SI SOY TÉCNICO SUPERIOR EN ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN PUEDO TRABAJAR COMO ...

- Asistente a la dirección. Asistente personal.
- Secretario/a de dirección.
- Asistente de despachos y oficinas.
- Asistente jurídico. Asistente en departamentos de Recursos Humanos.
- Administrativos en las Administraciones y Organismos Públicos.